



## **PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS ESPECÍFICAS QUE REPORTEN MAYORES BENEFICIOS AGROAMBIENTALES EN DETERMINADAS ESPECIES DEL SECTOR DE LOS FRUTOS DE CÁSCARA SUPERFICIE DETERMINADA.-CAMPAÑA 2014/2015.**

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los agricultores que produzcan almendras, avellanas, nueces y algarrobas, en el período 2012-2014, según determina el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, norma que también recoge los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda.

El objetivo de este Programa es reducir la contaminación atmosférica que se produce quemando en el campo los residuos vegetales resultantes de la poda.

La dotación presupuestaria del programa para el año 2014 es de 12.790.400 €.

El Real Decreto 202/2012 establece el mismo importe para cada una de las actividades agrícolas subvencionables de gestión de los residuos de la poda (recogida y retirada para su utilización como biomasa o recogida y triturado, quedando extendidos sobre el suelo de la parcela), diferenciando en función de la pendiente media SIGPAC, con los siguientes importes:

- Para plantaciones en parcelas o, en su caso, recintos con una pendiente media SIGPAC superior o igual al 10%.....103 EUR/ha
- Resto de plantaciones.....84 EUR/ha

En la pasada campaña 2013/2014, la ayuda concedida ascendió a 5.780.813,20 EUR, por una superficie de 62.526,83 ha.

En la presente **campaña 2014/2015** el número de hectáreas que han cumplido los requisitos establecidos ha ascendido a **20.207,88 hectáreas**, según se desglosa a continuación por comunidades autónomas, lo que supone que los beneficiarios de esta ayuda percibirán **1.864.156,90 euros**.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE DETERMINADA	
	SUPERFICIE PENDIENTE $\geq$ 10% (ha)	SUPERFICIE RESTO PLANTACIONES (ha)
ANDALUCIA	6.102,11	4.566,65
ARAGON	697,22	1.166,93
BALEARES	73,48	444,05
CAST- LA MANCHA	515,71	2.236,02
CASTILLA LEÓN	43,65	81,40
CATALUÑA	204,72	355,77
EXTREMADURA	34,99	148,67
MADRID	0,00	1,61
MURCIA	592,04	1.655,05
NAVARRA	0,40	16,15
LA RIOJA	22,44	41,92
VALENCIA	486,66	720,24
<b>TOTAL</b>	<b>8.773,42</b>	<b>11.434,46</b>

Madrid, 24 de octubre de 2014